

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
ABOGADO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DOCTORA
CLAUDIA JAIMES FRANCO
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE OCAÑA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DTE: CREDISERVIR
DDO: SAID MARTINEZ AMAYA
RAD. No.2022/058

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA, mayor de edad, vecino de Ocaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.138.279 de Ocaña, abogado en ejercicio, con T.P. No. 60.522 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la liquidación del crédito, así:

Capital.....	\$ 181'652.543,00
Intereses del 13/11/2021 a la fecha (336 días) a la tasa 10.55% anual.....	\$ 45'104.382,00
	\$ 226'756.925,00
TOTAL LIQUIDACION	\$226.756.925,00

Atentamente,


HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
C.C. No. 88.138.279 de Ocaña
T.P. No. 60.522 del C. S. de la J.

APORTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO. RADICADO 2022/058

hector eduardo casadiego amaya <hectorcasadiego@hotmail.es>

Jue 20/10/2022 9:58

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - N. De Santander - Ocaña <j02cctooca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (300 KB)

SAID MARTINEZ. AMAYA.pdf;